

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS

HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santorral—Estudio Botánico del Quino—La Ocupación de Ifni—Viaje de Marcelino Andrés—A los habitantes del distrito de San Carlos—Interesante—La Festividad de la Patrona—Pasaje llegado en el V/p. Legazpi
Radios de prensa



D. FRANCISCO PEREZ CASTAÑON.
Falleció cristianamente en Barcelona, el
10 de los corrientes, a los
97 años de edad.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos; hijos Don Antonio Pérez López, hija política, Doña Teresa Portabella Argullol, nietos, nietas y nietas políticas y demás familia ausentes y las razones sociales; FRANCISCO PEREZ E HIJO, ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA y PEREZ Y BENSO HERMANOS; al comunicar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tenerlo presente en sus oraciones.

Santa Isabel (Fdo. Poo) 13 de mayo de 1934.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

M A Y O

- 14 L. Ss. Justina, Justa, mrs. y Bonifacio, ob.
- 15 M. Ss. Isidro Labrador; y Juan, fundador.
- 16 M. Ss. Juan, Félix, mrs. y Simón Stock. cf.
- 17 J. Ss. Pascual Bailón, cfr. y Pablo, mártir.
- 18 V. Ss. Félix, Julita, mártires y Erico, rey.
- 19 S. Ss. Pedro Clemente, papa y Ivo, prsb.
- 20 D. † *Pascua de Pentecostés.*

Estudio Botánico del Quino

POR EL DR. JOAQUIN MAS Y GUINDAL

Vicepresidente del Comité para el cultivo del Quino

Todo cuanto pueda referirse al estudio del quino, en sus diversos aspectos, lo consideramos como un tema de actualidad, a la vez que de capital interés; entendiéndolo así no hemos vacilado en ofrecer a los habituales lectores de la Revista ECONOMÍA Y TÉCNICA AGRÍCOLA las presentes páginas, en las que, a título de divulgación, condensamos multitud de datos útiles, referentes al estudio botánico del quino, importatísima planta medicinal, que marcha en vanguardia de la terapéutica (1).

De intento hemos prescindido en este trabajo de todo cuanto se relaciona con la parte histórica, histológica, química, farmacológica, terapéutica, etc., del quino, asunto que, si bien por la índole de nuestra profesión farmacéutica, nos hubiera sido relativamente fácil estudiar, en combio, no son pertinentes por la extensión incalculable que el artículo tendría en estas condiciones, razón por la que nos hemos concretado a la parte botánica, a título de artículo divulgador, que destinamos a cuantos se interesen por esta clase de estudios. De intento omitimos también todo lo que, referente al cultivo del quino, hubiéramos podido traer a este lugar, puesto que ya nuestro docto colega en el Comité del Quino, don Francisco Blanco y Juste, viene realizando en este sentido, tanto en artículos como en conferencias, una labor de divulgación altamente beneficiosa.

(Continuará)

(1) El alcaloide más importante de las cortezas de quina, o sea la quinina, fué descubierto, en 1820, por los sabios farmacéuticos Pelletier y Caventou, cuyos retratos se conservan en la Facultad de Farmacia de París

UNA FECHA MEMORABLE

En el seno de la intimidad celebraron el día 29 de abril sus bodas de plata matrimoniales D. Juan Doménech y Doña Francisca Boada. No obstante el anónimo en el que quisieron envolver esa fecha, celebrándola en lo apartado del mundanal ruido de su finca de Tiburones, no pudieron sustraerse a la manifestación de cariño conque les obsepiaron allí sus buenos amigos.

Afluyeron a buscarlos en tan dichoso día para darles su más cumplida felicitación por fecha tan fausta y allí los encontraron, celebrando ese día con uno de esos sencillos agapes que son de cuando en cuando el entremés de las sinceras amistades.

La familia de Doménech es una de los más antiguos Coloniales y juntos, en sus largos años de vida Colonial, han gustado de todo, porque la vida Colonial da de todo.

Hoy pueden con satisfacción mirar los años que ya pasaron, porque el trabajo que con el sudor de la frente mezclado se siembra en la tierra a su tiempo fructifica: ese es el fruto de la constancia, de una buena economía y de las energías vitales que el agricultor diligente, al reflejarlas sobre una tierra tan fecunda como la de este hermoso país hace que responda con vigor.

Nos asociamos a las manifestaciones y felicitaciones de que con tan fausta fecha han sido objeto por parte de sus numerosos amigos los Sres. de Doménech y hacemos votos por su prosperidad y porque el Cielo les conceda largos años de vida, llenos de las satisfacciones que producen al espíritu el amor al trabajo la honradez y el sincero compañerismo.

LA OCUPACION DE IFNI.

(ACTUALIDAD)

(Conclusión)

Por noticias de los antiguos cronistas consta que está enterrado cerca de Tagaós, en una Kubba o santuario, un fraile cristiano a cuyo cuerpo tenían los moros gran devoción por los muchos milagros que hacía, pues a él acudían en demanda de remedio para sus calamidades, sobre todo la sequía, y siempre los socorría. Y es fama que habiendo ido de Canarias unos frailes a comprobar lo que

os moros decían hallaron ser cierto y vieron el cuerpo del santo vestido con hábitos de fraile y también les mostraron libros que habían sido de su propiedad. Dicen que este fraile es el beato Bartolomé y que de ahí viene el nombre de Matas de San Bartolomé que tiene este punto de la costa, también llamado Tagaós e Ifni y que se cree sea el que Mármol llama Carguesen.

Por el Tratado de Wad-Ras se reconoció a España el derecho de ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña. Pero ¿dónde estaba Santa Cruz? No se sabía con certeza. Unos votaban por Puerto Cansado, otros por Ifni y algunos por otros puntos. Quedó la cuestión sin resolver hasta la restauración. Los primeros Gobiernos de ésta quisieron obligar al sultán a que cumpliera dicha cláusula. Romea, representante de España ante aquél, le apremiaba y en relaciones con esos apremios estuvo la expedición del Blasco de Garay. El sultán envió una embajada a Madrid pidiendo que se desistiera de tal propósito, y ofreciendo, en cambio, una suma importante. En esto se estaba cuando los ingleses se establecieron en Cabo Yubi. Después de las conferencias de Madrid, fué a Marrakex Diosdado sucesor de Romea, con nueva embajada conminatoria, mientras se mandaba la Goleta Ligera a explorar nuevamente el litoral africano. En 1884 se hizo la ocupación de la costa del Sahara, desde Cabo Bojador al Blanco, pero la cuestión de Ifni o Santa Cruz, quedó sin resolver. El Tratado de 1902 con Francia la habría terminado, pues daba a España toda la costa de Marruecos al S. del Atlas, pero aquel pacto no fué aprobado por el Gobierno de Madrid. El subsiguiente Tratado de 1904 aun reservaba a España una extensión considerable de terreno, comprendiendo toda la costa a partir de Asif Ulráas o Guad Masa, y por tanto, todo el Tazeruat, que es la comarca de que depende Ifni. Pero en noviembre de 1912, además de haber disminuído la zona Norte o rifeño y ebailia, redujo el territorio español del S. a una faja de tierra de unos 100 kms. de largo por poco más de 20 de ancho. Su superficie se calcula en 2,500 kms. y su población en 20.000 H. que viven de la pesca y del cultivo de dátiles y de frutas. En lo administrativo Ifni depende de Canarias.

VIAJE DE MARCELINO ANDRES

(Continuación).

VIAJE AL REINO DE DAHOMEY

Libro primero.

IX

Reino de Dahomey.—Razón de este nombre.—Límites de aquél.—El terreno.—Falta de ríos.—Poblaciones principales.—Situación y habitantes de Ajudá.—Idem. de Gregué Calaminas, etc.

Este reino toma el nombre de su vastísima capital; ésta era llamada antiguamente *Bomsi*, y aún así la llaman algunos; pero generalmente la llaman ahora *Dahomé*.

Dahomé tiene una etimología muy singular; la familia real actualmente reinante era antiguamente una estirpe muy distinguida del reino y tenía fijado su domicilio en la ciudad de Calamina, segunda ciudad del imperio. Para vivir en la capital pidió a su soberano la dejase establecer su casa en ella, lo que fué concedido al momento. Pasados algunos años solicitó al mismo rey le dejase edificar otra casa cerca de su palacio; pero el soberano incomodado de esta segunda impertinencia replicó a la solicitud diciendo. «Lo que podéis hacer es levantar vuestra casa dentro de mi barriga».

Desde entonces esta familia quiso la exterminación de su rey y en pocos años lo consiguió matando a todos sus individuos y sepultando sus cabezas bajo las paredes del palacio que erigieron los nuevos reyes.

De este hecho se bautizó la ciudad de Bomsi con el nombre de Dahomé, que viene de sus dos voces *daho*, vientre, y *mé*, mío. Otros, aludiendo al mismo hecho, la llaman Bammé, de *bom*, cabeza o cráneo, y *mí*, encima; porque, en efecto, esta ciudad, o al menos uno de sus palacios, está sobre las cabezas de sus antiguos reyes.

Este reino es muy vasto y se interna de O. a E. unas 300 leguas y de N. a S. unas 800, comunicando con el mar por una extensión de costa de solo unas veinte leguas; de modo que mirado todo junto forma un triángulo, cuyo vértice tomado está al O. y confinado con el mar y la base al E. lindando al N. O. con los gobiernos de Popó grande, al N. con el distrito de Agué, al N. E. con el imperio de los Majuis, al E. con el de los Nagós, al S. E. y S. con los reinos de Uní y Badagre.

Este reino es tan llano que no se vé co-

lina ninguna en todo él y solo de Bomsí se ven hacia el E. unos montes pertenecientes a los Magus. Excepto su costa lo demás del terreno no sufre nieblas muy intensas y el aire en general es muy fresco por las mañanas.

Los vientos son del E. desde las cinco de la mañana hasta las diez u once, y de estas horas hasta la caída del sol reinan los del N. O. o S. O. según la estación. Son muy comunes en la estación seca las grandes tronadas del E. y las lluvias durante la lluvia; fuera de esto el cielo es muy hermoso.

El terreno es generalmente seco, compuesto de tierra arcillosa roja y de muchos despojos vegetales; pero carece absolutamente de piedras, no pudiéndose ver ni una como un grano de arena. No hay mineral alguno conocido, a no ser el coral verde, que es algo abundante.

No hay ningún río ni chico ni grande; hay algún lago y el mayor, que es el que se encuentra antes de llegar a Calamina, no tiene más extensión que de nueve millas en cuadro y muy poco profundo. Pero en tiempo de las lluvias todos los terrenos mayormente cercanos al mar son pantanosos. Pero son bastante abundantes las fuentes, y las de Dahomé, sobre todo, dan un agua excelente.

El reino vegetal no se diferencia en nada del de los otros países cercanos, y trataremos de él cuando hablemos de la feracidad de estos climas.

El reino más poblado de estos países es sin duda, el de Dahomey: tiene una infinidad de ciudades populosas, muchas villas de segundo orden y prodigioso número de lugarejos.

Tanto ciudades como villas y lugares tienen en sus plazas y contornos muchos árboles que los embellecen, y los principalmente destinados a esto son marañones y platanares.

De todo el Reino de Dahomey las principales poblaciones que he visto son Bomsí, Calamina, Javié y Gregué.

Antes de tratar de ellas hablaremos de, todos los pueblos que ven los que visitan estos países, así como se desembarcan las mismas que encuentran por el camino que conduce a la capital del Reino.

A LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE SAN CARLOS DE FERNANDO POO.

PALABRAS DE DESPEDIDA

Del Gobierno General de estos territorios (que honránfome con exceso ha venido constantemente y de manera para mí emocionante, demostrándome su absoluta confianza) espero en breve la solicitada licencia reglamentaria con el fin de poder embarcarme para la Península una vez haya hecho yo la entrega de la DELEGACION al digno funcionario por dicho alto Centro designado para relevarme.

Es llegado, pues, el momento de decirles que dentro de poco terminará mi nueva gestión de cerca de 16 meses como Autoridad en estas comarcas, y, al hacerlo, no puedo menos que recordar, para agradecerlo con sincera cordialidad, el apoyo constante que todos los ciudadanos han venido prestándome durante ella en todo el distrito y que han hecho más fácil mi actuación.

Especialmente de un apreciable número de españoles y extranjeros he recibido siempre tantas muestras de afecto y consideración y una colaboración tan cordial en la tarea común de mantener en estas comarcas respetos siempre necesarios y consolidar el régimen que fué instaurado en la fecha histórica del 14 de abril de 1931 que sería en mí faltar a un deber especial de gratitud no dejarlo expresamente consignado en estas breves palabras en que me despido de todos.

De blancos y morenos; de las dignas personas europeas que sirven al Estado en este distrito; de los Consejos de Vecinos; de las Misiones; de los Jefes indígenas de poblado y fieles cumplidores y agentes de mis disposiciones o de mis órdenes, a los cuales recuerdo con gusto expresándoles asimismo desde aquí con emoción cordial mi agradecimiento por su fidelidad o por su colaboración.

A mí, como a todo el que ejerce función pública me juzgará la opinión, que abundantes testigos lo fueron de mis actos (inmaculadamente transparentes y nunca escamoteados ni a la crítica de algún inevitable e injusto descontento); y espero que, con la misma justicia con que seguramente me imputará desaciertos, siempre involuntarios en mi actuación como ALCALDE-PRESIDENTE o



como DELEGADO GUBERNATIVO (y cargos a éste anejos de JUEZ MUNICIPAL y CAPITÁN del PUERTO), habrá de otorgarme el calificativo de honradez, que es el más estimable, y el reconocimiento de actitud serena y de intenciones dignas.

A nadie, como no sea en la aplicación estricta y preceptiva, de legalidades sancionarias, creo haber causado daño.

A cuantos pude hice el bien que tuve a mi alcance y ningún europeo o indígena podrá señalar desconsideración ni desabrimiento en la acogida que de mí recibieron las muchas personas que pasaron por el despacho oficial de la DELEGACIÓN del GOBIERNO GENERAL en este distrito.

Serví cuanto pude, no sólo las peticiones particulares que profusamente me fueron formuladas, sino también los intereses generales del distrito y los peculiares del CONSEJO de VECINOS de SAN CARLOS.

Y aunque no sea lo conseguido en los 16 meses todo lo que se deseaba como labor edilicia, con la aprobación y ejecución de los acuerdos municipales por mí propuestos a los dignísimos señores Vocales del Consejo de Vecinos de esta capitalidad del distrito se ha logrado, por lo menos, algo del mucho saneamiento que se necesita y el ya visible embellecimiento de la población con lo siguiente:

La cementación o afirmado de la tan bonita como preferida "PLAZOLETA MIRAMAR" el establecimiento en esta plazaleta y a lo largo de la "AVENIDA de MAXIMILIANO C. JONES" y del delicioso "PASEO de la BARCELONESA-BATETE" de hermosos, cómodos y duraderos bancos, el arreglo del citado paseo a orillas del mar con el tan necesario muro de contención, la tan ansiada terminación de relleno del terreno colindante al otro muro de contención hecho anteriormente a lo largo de la playa de esta localidad y un bonito "MERCADO PÚBLICO" que tanta falta hacía y que deberá terminarse en breve.

Y si por ser de justicia se agrega todavía a eso que todos los honorables ciudadanos que figuran como Vocales del referido Consejo de Vecinos de San Carlos rivalizaron patrióticamente en lo relativo al popular deseo de conseguir, como se ha venido consiguiendo, que los fondos que por la Tesorería ingresasen se gastasen bien, con una moralidad y corrección arriba de toda sospecha (única manera de

poder ellos demostrar, como lo demuestran, que intervienen en una administración parca, excelente para realizar una obra oportuna y saludable de reposición financiera), se apreciará en conjunto la mano de obra útil realizada con poco dinero.

Diré, por fin, repitiéndolo gustosísimo, que nunca de las indicadas deferencias y las cordialísimas consideraciones que recibí dentro y fuera de San Carlos, y al asegurar a todos que podrán disponer siempre de mí en cualquier punto en que me encuentren y pueda yo serles útil en algo, pueden todos también tener la seguridad de que sabré en todo momento agradecer y pagar afectuosamente aquellas muestras estimables de consideración inmerecida.

San Carlos, 3 de abril de 1934.

El Delegado accidental,
Teodoro P. Prado

INTERESANTE

Recibimos de la Secretaría del Gobierno General el siguiente comunicado, que confirma nuestro suelto INTERESANTE del número anterior y que nos complacemos en trasladarlo a estas columnas.

La Dirección General de Marruecos y Colonias en radiograma núm. 139, de fecha 28 de abril último, dice a este Gobierno General, lo que sigue:

"En Gaceta Madrid 28 marzo último abrióse información pública durante un mes sobre tarifas pasaje línea Fernando Poo figurando anejas tarifas divididas dos cuadros uno para servicios entre Península y esos Territorios y otro para comunicación intercolonial y colonias vecinas dada importancia asunto por aumento se proyecta y ante requerimiento ese Centro ampliése plazo información hasta 28 junio próximo para hacer posible información Colonia interés remita por primer correo saldrá de Santa Isabel mes próximo a fin lleguen documentos antes 28 junio informaciones de todos aquellos individuos

y entidades residentes en Colonia a quienes principalmente afecte asunto emitiendo V. E. su aparecer”.

Este Gobierno vería con agrado la publicación del telegrama transcrito en el primer número del periódico de su digna dirección.

Santa Isabel, 9 de mayo de 1934.

EL SECRETARIO GENERAL,
Jerónimo Pidal.

Sr Director de La “Guinea Española”

LA FESTIVIDAD DE LA PATRONA

Así suele llamarse en San Carlos el 27 de abril en el cual la Iglesia celebra la fiesta de Nuestra Señora de Montserrat, Patrona principal del poblado y su bahía.

En este año se ha solemnizado con extraordinario entusiasmo y animación y mayor aún resultara sino lo estorbara el chaparrón de la mañana, que impidió saliera la procesión y fuera mucho más numeroso el concurso. Todos, europeos e indígenas se lamentaban de tal incidente; pues la procesión prometía ser concurrida y lucida, en la cual debía estrenarse un hermoso estandarte de Ntra. Sra. de Montserrat labor primorosa salida de los almacenes Jorba, adquirido con la suscripción el año pasado realizada.

La misa mayor fué con terno, muy concurrida, así de elemento europeo como indígena. Cantóse la Misa de 5.º tono y el credo parisiense que produjo muy buen efecto por el numeroso coro formado de los colegiales de María Cristina y de San Carlos, aumentado con los músicos de la Banda y otros jóvenes cantores extraños dirigidos por el H.º Pablo Rodó y el joven organista de Batete José Riba y Chema. Cantó las glorias de nuestra excelsa Patrona el Rdo. P. Joaquín M.ª Girvent, venido expresamente de Santa Isabel, que según confesión de varios europeos, el sermón panegírico fué una perfecta y acabada pieza oratoria.

Terminada la misa, seguidamente encaminóse la concurrencia a la galería del Hospital a fin de presenciar de allí el tiro al blanco,

esperando la llegada del Sr. Secretario del Gobierno General que venía acompañado de varios personajes de Santa Isabel. Una vez en esta el Sr. Secretario acompañóle la in contable muchedumbre de europeos e indígenas a la Delegación del Gobierno en donde después de los mútuos saludos de bienvenida y breves discursos de costumbre hizose entrega al Sr. D. Maximiliano C. Jones de un artístico pergamino valorado, según se dice en mil pesetas, en el cual el Consejo de Vecinos en nombre propio y del vecindario declara y nombra a D. Maximiliano en agradecimiento al interés grande con que ha trabajado por el engrandecimiento y prosperidad de este pueblo, *hijo adoptivo y predilecto de San Carlos*. El Sr. Maximiliano muy emocionado no hallaba expresiones para manifestar su gratitud y dar las gracias al pueblo de San Carlos por el honorífico título con que le distinguía.

Ya sería el mediodía cuando las Autoridades y el pueblo ofrecía al Sr. Maximiliano en el patio de su casa un vino de honor. A este acto acudieron representantes de todos los poblados bubis del Sur de la Isla, afin de honrar y dar el parabién a su buen *Papá* como suelen llamar al bondadoso D. Maximiliano los Bubis.

Serían las cinco de tarde cuando en la playa, Avenida de D. Maximiliano C. Jones, comenzaron las diversiones populares, consistentes en cucañas, corridas de sacos y juegos atléticos.

A las nueve de la noche hubo el gran banquete de honor, de 52 cubiertos a 25 ptas. uno, preparado con grande esmero y pulcritud por el renombrado repostero D. Federico Soler. Reinó durante el grande alegría y cordialidad.

A medianoche dióse comienzo en el patio de D. Maximiliano el gran baile que duró hasta las seis menos cuarto de la mañana.

Como de costumbre en las grandes fiestas populares de San Carlos a todos estos actos dió entusiasmo, recreo y alegría la Banda musical de María Cristina.

Hoy 1 de mayo en Balachá se celebra la gran solemnidad o *ripeló* llamado *Bomesé*. En él Zaqueo Tabori, sucesor de Luba Sebe, gran Motuku de Ombori y de los Balachás, llama a un espléndido festín a sus más fieles súbditos, cuales son los balachás. Los balachás fueron los esclavos o *bomesé* de los *babiaoma*

o pueblo de Ombori. Estos están casi desaparecidos y sólo quedan los *Balachás*.

Molachúlachá

PASAJE llegado en el V/p. LEGAZPI.

D. Ruperto Garrido; Hans Juigan; Antonio Blázquez; Pilar Olmedo; Gabriel Perelló; Carmen Bis; Elvira Perelló; Manuel Ballesteros; Juan Roig; Francisca Miquel; María Roig; Pedro Martínez y familia; Horacio Sáez y esposa; Félix Usano Martín; Rosario Gil Sandus; Timoteo Zaragoza; Vicente Niño y esposa; Manuel Luque; Camilo Mercés; Joaquín Martius; José López; José Martínez; Antonic Pérez; Manuel Fernández; Elías Barrechés; Manuel Omar; Pantaleón Durán; Benito Fernández; Luis Díaz; Manuel Almajane; Francisco Martínez; Consuelo Carvajal; Joaquín Montes; Ángela Susano; Elena Montes; José Martínez; Eugenio de Ariscun; José Munerca; Angel Fernández, esposa y 5 hijos; Daniel Nkulo; Narciso Hernández; Faustino Olmo; Joa Simoes Vaz; Antonio Santizo Díaz; Emilo Barinaga; Jesús Páco Boataboto; E. F. Luke & Son; Eliss O. García Samy Maley; Yambassa Manue; Lamina; Ricardo Adrover de Mox; Ricardo Alonso Morales.

RADIOS DE PRENSA

4. En la sesión de cortes de hoy se discutió primero una proposición para que se suspendan las oposiciones a la Catedra de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid por haberse reintegrado a España su propietario el Ex-Ministro Sr. Yanguas recién amnistiado y cuya ausencia motivó la oposición: después continuó la discusión de los presupuestos de Industria, Comercio y Hacienda. Se ha dispuesto que el régimen de prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos que dependían en Cataluña de los Gobernadores, del Ministro de la Gobernación y Consejo, de Ministros se ejerza desde ahora por el Comisario de orden Público de la Generalidad, del consejero de la Gobernación y Consejo ejecutivo de la Generalidad. La Gaceta publica un Decreto nombrando Embajador extraordinario cerca de Vaticano al M. de Estado, Sr. Pita Romero. Ha llegado Calvo Sotelo, siendo visitadísimo: se hospeda en casa de su padre: interrogado por los periodistas ha dicho que ahora le conviene es-

perar para orientarse de un modo directo de la política española, ya que el cargo de Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales es incompatible con el cargo de Diputado. Se anuncia la dimisión del Subsecretario de Estado que ha sido nombrado ministro de España en La Haya: ha sido nombrado Subsecretario de Estado D. José María Aguinaga.

5. La noticia política de hoy ha sido los comentarios sobre el acuerdo del Gobierno de entablar recurso ante el Tribunal de Garantías contra la Ley de Contrato de Cultivos promulgada por la Generalidad catalana: era opinión unánime del parlamento catalán que se había excedido en las atribuciones que le había concedido el Estatuto, pues la Ley de Cultivos va contra preceptos constitucionales por ser este asunto por los afectados por el Gobierno de la Nación: el recurso hecho demuestra cumplidamente la precisión de abolir dicha Ley, creyéndose que el Tribunal de Garantías dará la razón al Gobierno español: firma el recurso que ha sido presentado hoy al Jefe del Gobierno, Sr. Samper: en el Tribunal de Garantías lo examinarán con gran rapidez, atendiendo a los justos deseos del Gobierno. Otro asunto que han tratado los comentaristas es las órdenes ministeriales que se dirigen a la Comisión de presupuestos para la inclusión de los gastos en los presupuestos que vienen discutiéndose en la Cámara: se asegura que a este asunto se le dará estado parlamentario. El M. de Obras Públicas Sr. Guerra del Río invitado por el Alcalde de Alicante se trasladará a aquella población a fin de apreciar sobre el terreno la importancia que tiene el cumplimiento de la Ley sobre la construcción de la carretera de San Juan: el Ministro antes de marchar ha manifestado que la oposición que hicieron los radicales a esta carretera cuando se discutió el proyecto era táctica política lo que le obligaba a ir a conocer y examinar sobre el terreno la famosa carretera, mucha más cuando dentro de aquella Ley se aprobaron preceptos que se aplicarán para expropiación de terrenos para la prolongación de la Castellana de Madrid. Preguntado el Conde de Ramanones sobre la situación política se ha manifestado partidario de la constitución de un Gobierno Mayoritario a fin de evitar los Gobiernos interinos que se vienen formando. Como en la semana próxima se discutirá el proyecto derogando la Ley de

términos municipales, los diputados socialistas, autores de aquella ley, han manifestado emplearán las mayores energías llegando a la mayor obstrucción posible para que la derogación no se lleve a cabo. También dará, motivo a una gran discusión el debate del acta de Calvo Sotelo, pues los socialistas se disponen a discutir la aptitud legal del citado ex-ministro para desempeñar el cargo de diputado. Durante la ausencia del M. de Estado para las negociaciones del Concordato se encargará del ministerio interinamente el Subsecretario Sr. Aguinaga. *Cádiz*; El Capitán de los Guardias de Asalto, Sr. Rojas preso por los fusilamientos de Casas Viejas ha manifestado que para comprar su silencio se llegó incluso a atentar contra su vida lamentando que no acudan a declarar en la vista de la causa, quienes siendo verdaderos culpables engañan a la opinión con falsas informaciones. *Barcelona*; Los Consejeros de la Generalidad no ocultan su disgusto por el acuerdo del Gobierno de Madrid contra la Ley de Cultivos: el Consejero de Justicia ha dicho que ha transcurrido con exceso el plazo para que el Gobierno de Madrid pudiera llevar el asunto al Tribunal de Garantías por lo que la Ley ha entrado en vigor después de promulgada.

6 Ha tenido lógica repercusión en la Eclsa el desarrollo y solución del debate político en los primeros días de la semana: ello ha servido de estímulo para que el mercado afluyendo compradores se haya producido un alza en todos los valores del estado, repercutiendo así mismo en los industriales: se ve al país deseoso de sensación de autoridad y tranquilidad, pues no obstante los conflictos sociales compréndese no pueden evitarse por intransigencia en que se sitúan: estaban acostumbrados a que se les diera la razón aunque no la tuvieran muchas veces: el ahorro español quiere ser invertido en fondos que ofrezcan garantía, como lo prueba el que tan pronto se produce una situación tranquila acude para ser cooperador del engrandecimiento de la economía: la buena orientación influyó también en los valores especulativos a pesar de no haberse avanzado en el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias los fondos públicos se elevaron. La semana política puede condensarse en pocas palabras porque la sinceridad demostrada por el Gobierno en la primera sesión cuando se planteó el debate político hizo que la Cámara reaccionara, en forma que ha producido un voto significativo de confianza que permite vaticinar que el Gobierno, salvo circunstancias imprevistas podrá desenvolverse fácilmente en el Parlamento consiguiendo la aprobación del presupuesto.

7. En los Centros deportivos hay una gran animación por haber conseguido el Madrid Club el Campeonato España: todos los comentarios son favorables al equipo madrileño que ha luchado con gran tesón obteniendo merecidamente el campeonato que hacía muchos

años no obtenía porque, aun siendo un equipo finalista siempre el último partido que jugaba tuvo gran desgracia en el resultado: se ha dado la circunstancia este año que de jugó contra el equipo Valencia extremadamente fuerte y acostumbrado a un juego distinto del de Madrid, por eso la victoria alcanzada tiene un mayor mérito: los jugadores llegaron esta noche a Madrid: acudió a recibirlo la Comisión del Ayuntamiento con la la Banda Municipal y millares de personas, constituyendo la recepción un acto grandioso: al momento de llegar grandes vitores al Madrid Club triunfador: los jugadores fueron directamente al edificio social del Club donde se repitieron las ovaciones. A las once de la mañana se verificó la presentación de las cartas credenciales al Presidente de la República del nuevo Embajador de Chile, Sr. Muñoz Morgado: llegado al Palacio nacional acompañado del Introdutor de Embajadores le recibió el Secretario General de la Presidencia acompañándole hasta el salón, donde se verificó el acto, cambiándose los discurso protocolarios El M. de Estado ha publicado una disposición anunciando que las colonias italianas se han adherido al convenio para fundación de la Oficina Internacional de Higiene Pública. El Ministerio de Industria ha dispuesto que la conferencia internacional del corcho que se celebrará en Madrid comience sus trabajos el próxima día 18: continúa la animación en la Feria del Libro; las 40 instalaciones hechas son visitadísimas: se elogia a los organizadores. Durante la mañana se celebró las primeras sesiones científicas del Congreso de Sanidad: por la noche se verificó la recepción en honor de los Congresistas en el Ayuntamiento de Madrid. Se ha verificado el banquete organizado por la Casa Regional Valenciana en honor del Jefe del Gobierno Sr. Samper, Ministro de Justicia Sr. Vicente Cantos con los socios de aquella Entidad: el acto cordialísimo; numerosos comensales, brindis entusiastas. Los círculos políticos bastante animados: los comentaristas decían que al aproximarnos a la semana quedarán aprobados los presupuestos y las Leyes interesantes: después el Gobierno clausurará la Cámara hasta principios de octubre: también se anunciaba que antes de la clausura se estudiará el proyecto relacionado con los obreros parados para lo que cuenta el Gobierno con las adhesiones de casi todas las Minorías de la Cámara.

Radiograma recibido de la Dirección General de Marruecos y Colonias dice lo que sigue:

"Gaceta" hoy publica orden fijando el cambio de ciento treinta y siete enteros con ochenta y cuatro céntimos por ciento para aplicar derechos moneda corriente durante segunda decena mes actual.

Santa Isabel, 11 de mayo de 1934.